Fuente 1

"Españoles: ha llegado para nosotros el momento [...] de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que, por una u otra razón, nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. [...] Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. [...] No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. [...] Se

constituirá en Madrid un Directorio inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los Ministerios y organismos oficiales [...]. Ni somos imperialistas ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del ejército, [...] buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata".

M.Primo de Rivera, Manifiesto del 13 de septiembre de 1923, en A. FERNÁNDEZ, Documentos de Historia Contemporánea de España, Madrid, Ed. Actas, 1996, p. 401-403

Fuente 2

Parece claro que lo que indujo al rey Alfonso a coquetear con una "solución extraparlametaria" fue la resurrección del parlamentarismo español más bien que su degeneración. El debate público sobre las responsabilidades y la propaganda antialfonsina de los socialistas [...] no podía dejar de convertirse en un engorro insoportable para el monarca. La proyectada sesión de las Cortes del 2 de octubre de 1923 para ocuparse del informe de la Comisión de Responsabilidades, que suponía que iba a incriminar al

mismo rey, constituía para él una pesadilla [...]. Y ésta fue presumiblemente la razón de que los pronunciados se apoderaran precipitadamente de los archivos de la comisión Picasso a la mañana siguiente del golpe [...].

Pero la rebelión popular a favor de la deseada dictadura real no se producía y Alfonso tuvo que cultivar los procedimientos anticonstitucionales tradicionales [...] Un mes más tarde el rey confesó a Antonio Maura que estaba dispuesto a dar personalmente un golpe."

BEN-AMI, Shlomo (1983): La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, Madrid, Planeta, p.29

1.-Identifica las dos fuentes:

La primera es una fuente primaria, coincidente con los hechos, personal, escrita, aunque destinadas a su transmisión oral en cuarteles y radios, pública, dirigida a la nación, y de naturaleza política, puesto que inicia un golpe de estado. Se trata de un fragmento del manifiesto en el que su autor, el capitán general de Barcelona, Miguel Primo de Ribera, padre del fundador de la falange Antonio Primo de Rivera, indica las claves y motivos de lo que será su periodo de gobierno. Está datado el 13 de septiembre de 1923.

La segunda es una fuente secundaria, historiográfica, escrita, personal y pública. Es parte del libro "La dictadura de Primo de Rivera" del hispanista Ben-Ami-Sholomo, publicado en 1983. Su autor indica, según su opinión, cuáles son las verdaderas razones del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera.

2.- Indica las ideas principales de ambas fuentes contextualizándolas brevemente en el núcleo temático correspondiente:

En la primera fuente, Miguel Primo de Ribera, manifiesta sus "razones" para el golpe: habla de los políticos profesionales en alusión al turnismo, que nos han llevado al desastre de fin de siglo y "amenazan a España con un trágico fin y deshonroso"; apela, como todos los dictadores, a los sentimientos patrióticos, y anuncia cuáles serán sus primeras medidas: establecezr un directorio militar y solucionar la cuestión marroquí.

En la segunda fuente el autor afirma que, entre otras causas, el interés de Alfonso XIII en que no se hiciera público el informe Picasso, le llevó a alentar el golpe de Primo, es decir estuvo de acuerdo con él.

Ambas fuentes se inscriben en el contexto de crisis del sistema liberal de la Restauración, concretamente en el inicio de la dictadura de Primo de Rivera.

La inestabilidad social y política instalada en España tras la crisis del año 1917, el pistolerismo, las huelgas, manifestaciones y atentados alentados por los anarquistas, la difusión del fascismo, la debilidad de los partidos turnistas y sus líderes, la cuestión nacionalista y marroquí, alentó en parte de la opinión pública y del ejército la aparición de un "hombre de hierro" que pusiera el deseado "orden". Éste fue el sevillano Miguel Primo de Rivera, a la sazón capitán general de Barcelona, el cual el 13 de septiembre de 1923 llevó a cabo un manifiesto clásico reclamando el poder transitoriamente (documento 1). Para ello contó con el apoyo, más o menos entusiasta, de la clase empresarial, sobre todo la catalana, el nacionalismo moderado, parte del partido conservador, la iglesia, casi todo el ejército y hasta una parte del PSOE liderado por Largo Caballero. Y según parece con el apoyo tácito del rey (documento 2). Rápidamente una vez nombrado por el rey presidente de gobierno nombró a su vez un directorio militar y se declaró en suspenso la constitución de 1876. Empezaba así un periodo caracterizado por el intento de implantación de un sistema de imitación fascista, el estado corporativo, que acabaría fracasando cuando MPR, intentó perpetuarse en el poder y las circunstancias económicas cambiaron a finales de los años 20. Su máximo prestigio lo consiguió cuando sí "solucionó" el problema marroquí tras el desembarco de Alhucemas. En enero de 1930 MPR dimitiría al frente de gobierno y, tan sólo unos meses después, murió en el exilio.